

Escuela de Economía Política - Universidad de Buenos Aires

EsEP-UBA / Talleres 2016

Taller: "Nuevo orden global del capitalismo: ¿Volver al mundo o caerse del mapa? Tratados de Libre Comercio, Propiedad Intelectual, Desigualdad y Derechos Humanos"

Coordinador@s / talleristas: Evelin Heidel (scannopolis@gmail.com) y Mariano Treacy (treacy.mariano@gmail.com)

CV Abreviados

Evelin Heidel. Miembro de Fundación Vía Libre. Trabaja en temas de propiedad intelectual y derechos humanos desde el año 2009.

Mariano Treacy. Licenciado en Economía (UBA), Magister en Economía Política (FLACSO) y Doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Investigador y Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Miembro de la Sociedad de Economía Crítica (SEC).

Presentación del Taller: Con el cambio de gobierno se vislumbra un giro en la política exterior. La agenda propuesta, que incluye la firma de varios tratados de libre comercio (como el TLC Unión Europea-Mercosur y el Acuerdo Transpacífico (TPP)), y una modificación de la política de integración (hacia el eje de la Alianza del Pacífico (AP)), nos deja una vez más en las puertas de una nueva ofensiva neoliberal. El prometido "regreso al mundo" de la Argentina, sin embargo, vendrá de la mano de la pérdida de soberanía, de la consolidación de su condición periférica, de nuevas violaciones de derechos humanos y del ensanchamiento de las brechas sociales internas. En este marco, el taller se propone evaluar los impactos de las regulaciones de los "nuevos temas comerciales" (bienes, servicios y propiedad intelectual) sobre los derechos humanos, poniendo énfasis en el nuevo orden global dominado por los intereses de las grandes empresas transnacionales cristalizados en los tratados de libre comercio, los tratados bilaterales de inversión y los grandes proyectos de integración e infraestructura.

Cantidad de Encuentros: 4 (cuatro)

Días, Horario y Lugar: Sábados de Abril de 11 a 14 hs en el Patio Uriburu (FCE-UBA) (Aula a Confirmar)

Justificación de la Propuesta:

El desarrollo del capitalismo como sistema de acumulación a escala mundial ha asumido diversas formas a lo largo de los siglos, articulando las necesidades de la acumulación del capital con la organización del espacio económico y político. En la actualidad, la acumulación capitalista asume una forma mundial que en su impulso necesariamente polariza, generando crecientes desigualdades e imposibilitando el ascenso de los países "atrasados" en los términos en que lo hicieron los países "desarrollados" en su momento (Amin, 2001; Chang, 2002).

Las necesidades de la acumulación del capital en los países centrales han dado forma al desarrollo del capitalismo a escala mundial y han orientado históricamente el desarrollo del capitalismo en la periferia. El control político directo o indirecto, la concentración del capital, la extranjerización del aparato productivo, la debilidad competitiva de las burguesías locales y los mecanismos de subordinación, en conjunto con el marco regulatorio de protección de las ventajas tecnológicas a través de las leyes de patentes y de los derechos de la propiedad intelectual, configuran un marco en donde el desarrollo geográficamente desigual del capitalismo está a la orden del día y la reducción de las brechas se torna cada vez más difícil (Harvey, 2007).

La construcción del orden global neoliberal, que comienza hacia fines de la década del '70, se intensifica en la década del '80 y se profundiza definitivamente en la década del '90. Mediante políticas de flexibilización del trabajo, apertura económica, privatización de empresas públicas y desregulación de los movimientos de capital se ha logrado consolidar la lógica de poder de los sectores dominantes de los países centrales frente a las aspiraciones de los sectores populares.

En la actualidad, el capitalismo contemporáneo ha consolidado la tendencia hacia una mayor movilidad geográfica del capital y hacia un régimen de acumulación flexible, reubicando parte de los procesos productivos hacia los países subdesarrollados y reorganizando el proceso de producción hacia un sistema de especialización flexible (Arrighi, 1999). Bajo la hegemonía estadounidense, se han dado por finalizados los acuerdos que regían el sistema monetario internacional de Bretton Woods finalizando unilateralmente el patrón oro-dólar, y constituyéndose la moneda estadounidense como dinero mundial, regulado por su propio banco central.

En este contexto, los acuerdos comerciales se fueron perfeccionando y ampliaron su influencia hacia esferas que anteriormente no habían sido

incorporadas. En 1995 se firmaron en Marruecos los acuerdos comerciales que dieron origen a la Organización Mundial de Comercio (OMC), que habían empezado a negociarse más de una década antes en el GATT (General Agreement on Trade & Tariffs). Una de las novedades que introdujo la OMC fue la negociación de un ambicioso Acuerdo sobre Propiedad Intelectual (ADPIC - Aspectos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio), un área que tradicionalmente había permanecido fuera de las negociaciones comerciales. Cada país era libre de decidir el diseño de las regulaciones de propiedad intelectual, aún cuando existieran foros internacionales (como la OMPI, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) para discutir acuerdos internacionales en esta materia. Mientras que los acuerdos en la OMPI no comportaban ningún carácter vinculante, y por lo tanto la adhesión a ellos no exigía la adopción de los estándares a la legislación local, la OMC introducía la novedad del sistema vinculante, la obligación de cumplir con los pisos mínimos establecidos en los acuerdos, y la implementación de un mecanismo de resolución de controversias con sanciones comerciales.

Tal como han documentado Drahos y Braithwaite (2004), el trabajo fino para convencer a los países de que entregaran su soberanía en el diseño de una política pública central para el desarrollo y transferencia de conocimiento, había comenzado más de dos décadas antes. La International Intellectual Property Alliance, un conglomerado de las principales industrias norteamericanas y europeas con cartera de patentes, sentó las bases ideológicas para un cambio discursivo respecto del rol de la propiedad intelectual en la innovación y el comercio que, en conjunto con los representantes de estos países, consolidó una ofensiva violenta contra aquellos otros países que se oponían a negociar un acuerdo sobre propiedad intelectual, como Brasil e India. En particular, la reforma de la Sección 301 de la Trade Act de los Estados Unidos y el rol de la USTR en imponer sanciones comerciales de manera unilateral jugaron un papel clave para que los países terminaran aceptando la imposición de ADPIC.

Pero ADPIC no se detendría allí. En la actualidad, se negocian diversos tratados de comercio, como el TTP (Trans Pacific Partnership Act), el TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership), o el TLC Mercosur-Unión Europea, que incluyen cláusulas mucho más abusivas en materia de propiedad intelectual, las llamadas cláusulas ADPIC Plus. Las cláusulas ADPIC Plus amplían los monopolios de propiedad intelectual tanto en duración (la protección dura más años) como en extensión (la protección abarca cada vez más campos). Más aún, lo interesante de esta nueva generación de tratados de comercio es el modo en que fueron negociados, por fuera de la OMC. La

circunvalación de las instituciones multilaterales nacidas producto del Consenso de Washington, leídas en conjunto con el accionar de los hedge funds y las crisis de deuda de los países dependientes, indican una nueva orientación del imperialismo en el modo de producción capitalista.

Harvey caracteriza al proceso que cristalizó en el marco jurídico de ADPIC (entre otras formas de ofensiva del capital) como un proceso de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2005), y caracteriza diferentes formas de lo que él denomina como un "nuevo" imperialismo. ¿Cuál es el rol que juega la nueva generación de tratados de libre comercio en este "nuevo" imperialismo? ¿Cuáles son las formas específicas que adopta esta "acumulación por desposesión" en el caso de la propiedad intelectual, y cómo está operando globalmente este proceso? ¿Cómo funciona la propiedad intelectual como mecanismo de reaseguro de las desigualdades, de transferencia de los excedentes de renta, de apropiación de rentabilidades extraordinarias? ¿Cómo contextualizar y criticar estos procesos desde la teoría de la dependencia? Y, más importante aún, ¿de qué forma elaborar una práctica política crítica no sólo de los sistemas de propiedad intelectual, sino del proceso de acumulación y las relaciones de producción que le subyacen?

Organización de los encuentros:

Primer Encuentro (9 de Abril): "La economía política de la privatización del conocimiento"

Tópicos que se van a discutir:

Nuevo orden global del capitalismo y desarrollo geográficamente desigual: Neoliberalismo y las tendencias a la liberalización, desregulación y privatización. Nuevo marco institucional global para el movimiento de mercancías y capital. El rol de la OMC, el FMI y el BM. El crecimiento de la Inversión Extranjera Directa, los Tratados Bilaterales de Inversión y la decadencia de las Políticas de Promoción Industrial.

El rol del conocimiento como una fuente de renta. ¿Qué es la propiedad intelectual? Los múltiples niveles de la propiedad intelectual: leyes nacionales y supranacionales. Desentrañando las siglas: ADPIC, OMC, OMPI, TLC, TBI.

Bibliografía:

Busaniche, Beatriz. ¿Por qué no hablamos de propiedad intelectual?, en: Monopolios Artificiales sobre Bienes Intangibles. Buenos Aires: Fundación Vía Libre, 2008.

Segundo Encuentro (16 de Abril) : "Cartografía de la propiedad intelectual en la agenda de comercio: la resistencia de los países en desarrollo"

Tópicos que se van a discutir:

La incorporación de la propiedad intelectual en la agenda de comercio internacional. El rol de las multinacionales farmacéuticas y del entretenimiento. El impulso de Estados Unidos, Europa y Japón. La resistencia de la India y Brasil. El Reporte especial 301 y su rol disciplinador. El camino hacia ADPIC y la OMC. La firma de ADPIC y su impacto en las legislaciones nacionales.

Bibliografía:

Drahos, Peter; Braithwaite, John. ¿Quién posee la economía del conocimiento? Organización política detrás de los ADPIC. Londres: Corner House Briefing 32, 2004.

Tercer Encuentro (23 de Abril) : "El nuevo capitalismo global: imperialismo, dependencia e integración"

El nuevo imperialismo y los procesos de acumulación por desposesión. La era de los tratados negociados en secreto y la circunvalación de las instituciones multilaterales. el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA) y el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) y Alianza del Pacífico (AP). La tercera generación de tratados de libre comercio: TPP y la Alianza para el Pacífico; TTIP; CETA; ISDS; TLC Mercosur - Unión Europea. Principales actores de las negociaciones, el papel de las multinacionales y el impacto de las cláusulas de propiedad intelectual sobre los Derechos Humanos.

Bibliografía:

Harvey, David El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión. Socialist Register 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO, 2005.

María, Lourdes y Bello, Regueiro. Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2008. (Selección).

Cuarto Encuentro (30 de Abril) : "Las consecuencias de los tratados comerciales sobre los derechos humanos"

Tópicos que se van a discutir:

El mundo después de ADPIC: la agenda para el desarrollo y la Declaración de Doha Sobre la Propiedad Intelectual y la Salud Pública. Los mecanismos de resolución de controversias: una lucha entre desiguales. Las flexibilidades de ADPIC: se dobla pero no se rompe. Una perspectiva desde los Derechos Humanos. Hacia una nueva ofensiva neoliberal: ADPIC Plus, la trampa de los Tratados Bilaterales de Inversión y la nueva generación de tratados de libre comercio. Movimientos de resistencia. La organización contra ADPIC.

Bibliografía:

Correa, Carlos. Tratados Bilaterales de Inversión: ¿Agentes de Nuevas Normas Mundiales para la Protección y los Derechos de Propiedad Intelectual? Buenos Aires: GRAIN, 2004.

Rodríguez Cervantes, Silvia. Dialéctica de los pactos de propiedad intelectual en los tratados de libre comercio y de biodiversidad. Costa Rica: Revista Rupturas 5(1), Ene-jun, 2015, pp. 71-96.

Toda la bibliografía del curso se puede descargar gratuitamente de la siguiente carpeta virtual:

<https://drive.google.com/folderview?id=0B1WaTRotCTSed1UzVC1Pc2ZEUmc&usp=sharing>